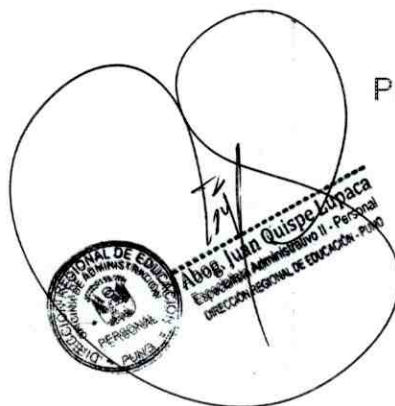


## COMUNICADO

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO, A TRAVÉS DEL ÁREA DE PERSONAL COMUNICA;

Que, atendiendo a las múltiples solicitudes de los docentes, y habiendo concertado con los especialistas de las UGEL de este ámbito, y dentro de sus facultades; autoriza excepcionalmente la presentación de expedientes para el proceso de reasignaciones de docentes por **INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR** hasta el día jueves 17 de octubre de 2019; ratificándose las de más fechas aprobados por los especialistas en personal y en virtud al literal b) del numeral 11.8 de la Resolución Vice Ministerial N°245-2019-MINEDU.

Puno, 15 de octubre de 2019



ABOG. Juan Quispe Espinoza  
Especialista Administrativo II - Personal  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO

REGIONAL DE EDUCACIÓN  
PERSONAL  
PUNO